



Dirección General de Emergencias
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

INFORME RAZONADO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE GESTIÓN DE FLOTAS E INTERVENCIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid como servicio público de emergencias interviene en diversos tipos de siniestros entre los que destacan la extinción de incendios y salvamentos. Para la realización de las labores descritas es necesario el tratamiento de la información en tiempo real y la utilización de distintas plataformas entre las que la información se transfiera y que deben estar interconectadas entre sí.

El servicio de gestión de flotas y de las intervenciones permitirá la visualización, modificación y gestión de la información en tiempo real relativa a los incidentes o siniestros activos. Permitirá la gestión de flotas de los vehículos, y facilitará a los bomberos conductores la consulta de aquella información necesaria relativa al siniestro al que se dirigen para llegar en el menor tiempo posible al lugar de la intervención. Además, indicará a los mandos la disponibilidad de las dotaciones, asegurando así el buen funcionamiento y una correcta comunicación con el Centro de Coordinación Operativa del Cuerpo de Bomberos (CECOP) y las dotaciones de los distintos parques que componen el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Esta nueva herramienta es necesaria para poder adaptar los procesos de gestión de intervenciones, enfocándolos hacia la máxima eficiencia y calidad posibles en la atención al ciudadano. Todo ello con el fin de agilizar la gestión del servicio del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, así como para ajustar las funcionalidades a la realidad digital actual en los términos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y como consecuencia de no contar actualmente, el CBCM con los medios propios necesarios y adecuados para prestar este servicio.

Por tanto, se considera necesario tramitar un expediente para la contratación del servicio de gestión de flotas e intervenciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para los años 2022 y 2023 y sus sucesivas prórrogas.

Las Rozas de Madrid

**EL JEFE DEL SERVICIO DE
SISTEMAS Y COMUNICACIONES**

**EL JEFE DEL CUERPO DE
BOMBEROS**

Firmado digitalmente por: YAGÜE SÁNCHEZ SERGIO ROBERTO
Fecha: 2021.07.20 23:01

Firmado digitalmente por: DE LA HERRÁN SOUTO AGUSTÍN
Fecha: 2021.07.21 10:42

Fdo.: Sergio Roberto Yagüe Sánchez

Fdo.: Agustín de la Herrán Souto